

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18201 UNIFORMES MADRID, S.A.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la sociedad, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de "Uniformes Madrid, Sociedad Anónima", que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2010, a las doce horas o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en las oficinas de la sociedad, en la C/ Montera, nº 13, de Madrid, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, El Balance y la Cuenta de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, así como de la gestión de la Dirección y del Órgano de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Podrán asistir a la Junta General todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista cumpliendo las disposiciones legales aplicables. Las representaciones, incluidas las que se hagan a favor de cualquiera de los miembros del Órgano de Administración, contendrán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos de los Administradores.

Madrid, 10 de mayo de 2010.- El Administrador, D. Antonio de Arriba Flecha.

ID: A100040073-1